

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
Sesión Ordinaria N°6, miércoles 17 de abril de 2019
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Andrés Gómez Seguel	Director Departamento de Antropología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Rodrigo Asún Inostroza	Director Departamento de Sociología
Mónica Llaña Mena	Directora Departamento de Educación
Isabel Piper Shafir	Representante Académico al Consejo de Facultad
Esteban Radiszcz Sotomayor	Representante Académico al Consejo de Facultad
Roberto Izaurieta San Juan	Representante Académico al Consejo de Facultad
Bernardo Amigo Latorre	Se excusó
Rodrigo Cornejo Chávez	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADOS:

María Antonieta Urquieta Álvarez	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña	Directora de Extensión
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Teresita Matus Sepúlveda	Jefa de Área Trabajo Social
Andrés Antivilo Bruna	Secretario de Estudios
Juan Williams Kudin	Coordinador de Asuntos Estudiantiles
Ana Román Betancourt	Representante de Funcionarios no Académicos
Uwe Kramp Denegri	Coordinador Centro de Psicología Aplicada
Nicolás Lira San Martín	Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales ORI
Javiera Undurraga	Mesa de Trabajo Triestamental
Carolina Franch Maggiolo	Mesa de Trabajo Triestamental
Paula Hernández H.	Educación no sexista Mesa de Trabajo Triestamental
Angélica Díaz	Asistente Vicedecanatura

TABLA:

- Actas Anteriores
- Cuenta Decano
- Exposición Avances Mesa de Trabajo Triestamental
- Regularización Jefa Carrera Trabajo Social enero 2019
- Ratificación Presidente Comisión Local de Evaluación
- Nombramientos
- Varios

1.- Actas Anteriores

En la última sesión ordinaria, N° 6 del Consejo, el Acta de la sesión ordinaria precedente N° 5, del 3 de abril de 2019, se aprobó a condición de que se modificara el punto 4 sobre nombramientos fin de recoger observaciones que no quedaron debidamente registradas, modificaciones que se han incorporado en la versión del Acta que se somete ahora a la aprobación del Consejo.

2.- Cuenta del Decano:

2.1.- El Decano informa que el Consejo Universitario aprobó el Presupuesto del Fondo General de la Universidad 2019, que integra ingresos y gastos asociados al funcionamiento de las unidades y nivel central. Se trata de un presupuesto de continuidad y toma en cuenta situaciones que generan incertidumbre, como la gratuidad de los estudiantes y lo que pasará si sobrepasan el plazo definido para el término de sus carreras, dado que eventualmente tendrían que cubrir una parte del arancel y no hay claridad de quien se hace cargo de ese financiamiento, lo que obliga a tener algún resguardo en la materia. Dicha aprobación tiene que ser ratificada por el Senado y, en caso de que esto no ocurra pasa a una comisión mixta que ya ha sido designada y de la cual él forma parte. La aprobación queda sujeta a los acuerdos de la creación, por parte de VAEGI, de un comité que en conjunto con autoridades de las unidades, haga seguimiento de la gestión presupuestaria de los organismos con desbalance, para establecer criterios permanentes de acompañamiento a la gestión. La segunda condicionante, es una propuesta de este Decanato, para hacer un estudio y eventual redistribución de los aportes institucionales, que permita tener claridad sobre los criterios de entrega, para establecer en un plazo breve, un mecanismo de intervención en ese plano.

2.2.- En otro punto, informa que se encuentran en curso los procedimientos administrativos para los casos de denuncias por acoso sexual contra académicos y estudiantes de la Facultad. Indica que la demora de estos procedimientos se debe a la dificultad para contar con fiscales para cumplir con la tarea, pero ya está dificultad se ha superado y a la fecha están todos los procesos en curso. Manifiesta que se ha iniciado el trabajo de la Fiscalía especializada dependiente de la Dirección Jurídica, que facilitará el avance en los procesos de denuncia por acoso y abuso. Indica que el Proyecto sobre avances en la certificación de estándares de equidad de género del PNUD, en acuerdo con el nivel central, que fue presentado por la profesora Arensburg en un consejo anterior y que contempla la participación de unidades piloto -Cs Físicas y Matemáticas y Cs

Sociales-, ha finalizado su etapa de elaboración y en su calidad de miembro directivo, dará cuenta de la nómina de quienes formarán parte de los comités operativos.

2.3.- En otra materia, fue ratificada la aprobación del Reglamento de Carrera Académica, existiendo un compromiso de difusión por parte del nivel central. En este nuevo reglamento, se considera la disminución del

tiempo de permanencia exigido para pasar de profesor asistente a asociado. Agrega que hay un acuerdo de establecer ciertas pautas por parte de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) para la elaboración de criterios que orienten los perfiles de evaluación, que sean de conocimiento de las comisiones y de los académicos. El proceso está en fase final por lo que, una vez difundido, lo propone como punto de tabla para una próxima reunión de consejo.

2.4.- Se refiere a la solicitud de dos promociones del Doctorado en Cs. Sociales, de exención del 50% de arancel para los semestres X y XI, basado en la eventual inexistencia de actividad curricular en esos períodos, así como también, para una de las promociones, una ampliación de los plazos de entrega de tesis. Para contextualizar, explica los tiempos de duración establecidos para los Doctorados y Magíster, las medidas que se pueden adoptar en caso de incurrir en causal de eliminación y el desarrollo de tesis de Doctorado como parte fundamental de la actividad curricular, menciona las diversas interpretaciones y las diferencias de criterio que se advierten entre del estado de “egresado” de pre y postgrado, lo que condujo a una serie de consultas de legalidad sobre el cobro de arancel, dado que los estudiantes en situación de “egreso”, por reglamento general, sólo deben pagar matrícula. Señala que está solicitando a la VAA un pronunciamiento oficial respecto de los criterios que permitan hacer el cobro de arancel asociado al aumento de los plazos y aclara que en las reincorporaciones la situación es de menor complejidad, dado que la decisión radica en los comités y en la Facultad, en virtud de las condiciones que el propio organismo establece. Finaliza manifestando que la Contraloría General, también ha solicitado información a las unidades, la que será entregada en los próximos días.

2.5.- Finaliza informando sobre su reciente Comisión Académica en París, donde participó en una iniciativa de redes de trabajo en temas de archivo, además de la preparación y realización de uno de los dos seminarios anuales con Universidades francesas, donde se avanzó en una serie de iniciativas. Por otra parte pudo retomar vínculos con personas e instituciones para el seguimiento de acuerdos de cooperación firmados con anterioridad.

En los comentarios a la cuenta, respecto a la condición de “egresado” o “no egresado” para los Postgrados, la Directora de la Escuela de Posgrado indica que los reglamentos carecen de una especificación precisa, pues equiparan erróneamente el pre y postgrado. Observa el crecimiento de los programas y sus demandas, en los tiempos de permanencia son altos, particularmente en los Doctorados, lo que ha sido ampliamente debatido en el Consejo de Escuela. Manifiesta que la normativa de estudiantes dispone que ellos pueden permanecer un año más, lo que se contrapone con la nueva ley, por lo que se cree importante ajustar los reglamentos a la realidad.

Concuerta en plantear a los claustros de Doctorado la necesidad de poner en discusión los criterios académicos para tomar decisiones, ya que hay dos generaciones que están negociando los tiempos de dedicación, con lo cual se retrasan las tesis, se afectan los pagos y a ello su vez incide en la acreditación. En su apreciación, no es posible que los estudiantes piensen que pueden dedicar medio tiempo al programa. Si así lo definiera el claustro respectivo, se tendría que asumir el costo, pero en términos académicos podría ser

un error, y le parece pertinente una decisión de los Claustros, a fin de que aclaren su intención y califiquen esta circunstancia en virtud de las posibles repercusiones y a señaladas.

En relación a los nuevos diseños de jerarquización, se ve con inquietud las exigencias que la CNA ha introducido respecto a los distintos tipos de estudio para conformar el Claustro Académico y hace notar las

diferencias entre el mundo del legislador y la realidad, y como muestra de aquello, analiza los Fondecyt, dado que en simple cálculo no sería factible dar cumplimiento a esa condicionante.

El Decano agrega que FACSO cumple con ese requisito y que parte de la redefinición, como pauta más específica, apunta a una valorización diferencial, donde existan otros criterios para evaluar la jerarquía, lo que manifiesta la voluntad de no perjudicar a las/os académicas/os en su jerarquización. En este mismo punto, indica que, dado que la VAA propone los criterios generales, se visualiza una colisión con el Consejo de Evaluación. Manifiesta que se debe hacer una reflexión sobre las particularidades de cada Facultad y el perfil de la carrera, agregando que el nuevo reglamento trae una indicación específica respecto a la definición de profesor(a) adjunto, cuya característica es que pueden cumplir una sola función, ya sea sólo de investigación o sólo de extensión.

Por otra parte, a pesar de la presión que ejerce la CNA, se debe considerar como tiempo oportuno de titulación, la duración del programa más uno, esto es un derecho universal, por lo que parece absurdo que esa comisión no considere evaluar ese elemento. Discrepa del método para conformar la Comisión e indica que por ser una entidad pública debe ser elegida por concurso.

Los consejeros reiteran el tema de los nuevos criterios para los Doctorados, indicando que hasta ahora no ha sido abordado en su real dimensión, analizan las problemáticas en su conjunto y detectan una serie de elementos que chocan entre sí, señalan las demoras de los procesos y la falta de claridad como factor clave, mencionan entre otros asuntos, la importancia académica que tienen para cada facultad y el elevado costo que conllevan tanto para las universidades como para el país. Se hace necesario involucrar en la discusión a toda la comunidad para definir una postura sobre cómo sostener y mejorar los programas, así como también, de cómo adecuar lo que se quiere a las normas. Indican que estos temas repercuten en la Universidad y señalan que la Universidad propicia los Doctorados pero no actúa en consecuencia, dado que no ajusta sus reglamentos ni mantiene un fondo central de becas. A esto se suma la CNA que no actualiza ni modifica sus criterios. Manifiestan que hay situaciones entrampadas y que el escenario cambia rápidamente, por lo que, con la misma celeridad se debe definir una postura como Facultad.

Para finalizar, el Decano sintetiza que hay que integrar toda esta complejidad, asumiendo las críticas a los sistemas de acreditación y que se requiere un cambio en el modo de pensar el problema para incidir en el modelo, lo que plantea un desafío de innovación interna, respecto no sólo de lo que se refiere a los Doctorados, sino también de los ciclos de postgrado y su articulación con los ciclos de pregrado, por lo que cree importante incluir estos desafíos en la discusión.

3.- Exposición de avances Mesa Triestamental:

Exponen el tema la estudiante Javiera Undurraga, por el grupo que concurre al Consejo representando a la Mesa Triestamental que se constituyó en el marco de la toma feminista de 2018 y que trabajó en un petitorio

elaborado por las estudiantes con 8 ítems centrales, los que se rearticula en 4 ejes, y dan paso a la creación de 4 comisiones que hasta el día de hoy funcionan para dar respuesta a los puntos del petitorio. Dentro de los acuerdos para finalizar la toma, se firmó con el Decanato, un documento que compromete el cumplimiento de

los puntos del petitorio. En una amplia exposición, se revisan los compromisos cumplidos y cuáles se mantienen pendientes en el corto, mediano y largo plazo:

- La primera comisión, llamada “de Educación no Sexista”, hace un balance positivo de las medidas inmediatas dado que hay 5 acuerdos ya concretados, destaca la implementación de un curso

transversal de género, dictado a dos carreras y cómo se visualiza su aplicación en el futuro. Se refiere al perfil de egreso e informa que se han incorporado preguntas de sexismo en la evaluación docente, analizando distintos ámbitos, respecto a lo concretado y lo pendiente, informa de una comisión biestamental -de profesores y estudiantes- para implementar perspectivas de género a los programas curriculares y señala que, para introducir esto a las mallas, se está trabajando en un documento guía para docentes.

- La segunda comisión “de violencia sexual de género y convivencia” destaca el trabajo conjunto con la DAE sobre avances en términos de facilitar las denuncias por acoso y abuso, que por el momento sólo es aplicable al estamento estudiantil, por lo que se está trabajando para extender la medida a los otros estamentos. Señala que el protocolo traspasa los límites de la Facultad, dado que la Fiscalía, dependiente del nivel central, también tiene un protocolo para casos de denuncia por abuso y acoso. Informa que se debe gestionar un lugar para funcionarias(os) y académicas(os) que facilite la denuncia, lo que debe materializarse en dos documentos en el marco de la convivencia: uno para prevenir y otro de medidas de protección y precautorias una vez que las acciones ocurren.
- La tercera comisión “de condiciones laborales”, señala que dentro de los acuerdos concretados de corto plazo está la contratación de funcionarias de aseo en atención a la sobrecarga laboral, indica que se han cumplido los compromisos con estudiantes respecto al fuero para evaluaciones, como medida de protección, pero se mantiene pendiente la nota de mérito para funcionarias que forman parte de la mesa de trabajo. Por otra parte, se ha capacitado en temas de acoso y abuso laboral y se ha creado la oficina local de recursos humanos, destaca que se están elaborando encuestas con el fin de recopilar información más concreta de la situación de funcionarias y académicas y finaliza agregando que hay situaciones que aun cuando son de fácil resolución se ven trabadas por la falta de comunicación e institucionalización, lo que afecta los avances.
- La cuarta comisión “de equidad e inclusión” se encarga de temas de compañeras(es)(os) trans, en situación de discapacidad visual o de movilidad reducida, de padres y madres y también aborda los asuntos de la Carrera de parvularia. Indica que el mayor avance de esta comisión es tener un catastro de las personas, analiza los pendientes y lo cumplido, dentro de los cuales está un CFG y talleres de lenguaje de señas, sin embargo, la comisión ve con preocupación la incertidumbre de que éstos se sigan dictando. Otro tema importante es la generación de una política de infraestructura universal para abrir todos los espacios universitarios.

El Consejo pide completar la información, dado que hay asuntos, procesos y avances que no aparecen, como ejemplo, cursos transversales, artísticos o aquellos que se ofertaron y no tuvieron inscripción. La Directora de la Escuela de Postgrado señala que hay un curso transversal de género y que se diseñó otro específico para los Doctorados. La decisión de la Escuela es ofertar los cursos de manera permanente, aun cuando el esfuerzo no se condice con el número de inscritos. También hace referencia al perfil de egreso, que debe ajustarse al modelo educativo, por lo que se está agregando a los principios existentes la perspectiva de género, tema que

está en manos de un equipo encargado de elaborar el documento oficial correspondiente, que no es sólo local, sino que tiene que ver con una comisión central.

Continuando con la presentación, la Prof. Carolina Franch, por el estamento académico de la Mesa Triestamental, señala respecto al curso de pregrado que se dio en educación de párvulos, que hay un tema político que se debe resolver y alude una posible falta de idoneidad de quienes dictan el curso, agrega que las carreras tienen demandas especiales y que se requiere mayor discusión sobre el tema dado no hay aquí un problema puntual y que se necesita una mirada más amplia para resolver, pidiendo estabilidad en los cursos que se ofrezcan.

Las funcionarias indican que existe una evaluación y proyecciones para 2019 y que, aun cuando hay cambio de integrantes, la mesa ha tenido continuidad. Señalan que se nota el desgaste y agotamiento de la comisión, dado que los temas que las ocupan se han debatido reiteradamente, con un lento avance, lo que se explica por qué la información es muy poco visible pues no se cuenta con página web para compartirla; la comisión que estuvo a cargo de esto no tuvo éxito, lo que afecta la comunicación con los claustros que influye al momento de concretar los acuerdos.

La Profesora Franch, por el estamento académico de la mesa, indica que, dentro de las falencias más importantes está la falta de comunicación y la fragmentación que implica resolver situaciones con distintas unidades, lo que entorpece los avances y hace que el trabajo no se vea. Hay dificultades en términos de tiempo, sobrecarga y lugar para reunirse, lo que se entiende pues todo funciona bajo la lógica del voluntariado, habitualmente les exponen temas que no son de su competencia y hace referencia a una serie de consultas, como los concursos, la diversidad sexual o el caso del Prof. Flores, que son recurrentes y para las cuales no tienen respuesta. Advierte sobre la falta de conductos de información y requiere implementar políticas que traduzcan los avances a medidas institucionales, para no resolver el caso a caso, evitando así que los temas de género queden en carpeta. Dentro de las preocupaciones, hay un rebrote en discursos de odio, una inquietud de por qué la Facultad, a diferencia de otras, no tiene oficina de género y una serie de temas, como acoso laboral o sexual, que sobrepasan a la Mesa. Se necesita una oficina de género local. La discusión se ha dado pero no se ha resuelto y deja como interrogante quién se hace cargo de los pendientes sin ser un voluntariado.

En esta materia, la Directora de la Escuela de Pregrado, se refiere a un curso disciplinar piloto, que este semestre es electivo y pasa a ser obligatorio y señala que se trabaja con los programas en esa línea, aclara que en Psicología la carga académica si está considerara y apunta al modo en el que el Consejo puede apoyar las iniciativas.

El Decano agradece la presentación y los elementos aportados, ya sean de interpretación o específicos, respecto de los cuales se pueden tomar medidas directas. Señala la importancia de los enfoques pues lo que puede parecer un problema, desde otro punto de vista puede entenderse como un gran logro, sobre todo si hay representación triestamental. Su evaluación del trabajo es positiva, entendiendo los niveles de insatisfacción. Responde a algunos temas que considera más relevantes, como son la demora de los sumarios y la situación del Profesor Flores, cuyo proceso está cerrado, pero en la fase de control de legalidad, por lo que no es posible entregar detalles por el momento. Agrega que los tiempos exceden la voluntad de la autoridad local y que no todo es resorte interno, como la fiscalía de nivel central, que tomó mucho tiempo en su creación y que hubiera sido de gran ayuda en estos procesos.

Destaca la respuesta de las distintas unidades y el trabajo colaborativo, comprendiendo que hay cosas que faltan, otras que se pueden ajustar y otras que tomarán más tiempo, subraya la importancia de la oficina de

recursos humanos que está siendo implementada y de las dimensiones curriculares donde también hay avances. Su propuesta es reconocer los niveles y responsabilidades de distinto orden, hay tareas que asumir y disposición para hacerlo, una de ellas son las medidas de precaución y precautorias, pero teniendo en cuenta los impases jurídicos, en el marco de convivencia, se necesita trabajar en un plano más colaborativo para lo cual se requiere mayor coordinación con las distintas unidades.

El Decano reconoce lo que representa esta Mesa autoconvocada y con gran capacidad de trabajo, señala que los procesos tienen sus propios ciclos, el primero -ya cumplido-, era reconocer los temas y poner urgencia en el debate. Para este segundo ciclo, concuerda en que las competencias de la Mesa empiezan a agotarse y a encontrar límites que la superan, aspecto que ha sido debatido por el equipo de Decanato para hacerse cargo de los temas de manera transversal, señala la importancia de avanzar hacia formas institucionales de discutir y procesar las demandas de manera consistente, creando una unidad u oficina que se preocupe de temas de género, diversidad, inclusión u otros. Lo positivo son los avances, que se está trabajando en los pendientes y que el tema está incorporado a la agenda.

En la misma línea, resuena algo que no apareció en los puntos, que tiene relación con cómo se plantea este Consejo como órgano rector y normativo respecto de la posible institucionalización de la mesa. En este orden de cosas, se generan problemas que se replican en otros órganos de la Facultad, para formar comisiones y sus representaciones, o al debido cuidado de los temas de género como punto central, para lo cual es preciso definir si esto será resuelto de manera estructural, para, de ser así, dibujar una forma de institucionalizar.

Por otra parte, señala el Decano que la mesa nace para confluir representatividades de la comunidad, y por ello se requieren avales institucionales que se hagan cargo de los cambios que apelan a una cuestión cultural, donde debe haber un compromiso de la comunidad y cree muy significativo el aporte de la Facultad y el nivel de participación que se mantiene. Se agrega a esto que cada órgano debe hacerse responsable de lo que le compete para avanzar, aquí hay un tensionamiento que se concretiza en la definición de las comisiones. Lo fundamental, a su juicio, es el principio ético político, de equidad de género. Observa que otro tema son los reglamentos de la Universidad que no fueron formulados bajo este principio, ejemplo de ello es la Comisión de Evaluación. Señala que se requiere una voluntad política y una atención permanente por parte del Consejo, por lo que considera importante la discusión que se puede dar respecto de la mencionada Comisión de Evaluación y de la capacidad de este Consejo de facultad, que tiene la voluntad política de hacer transformaciones culturales, para poner en tensión los reglamentos de la Universidad y ampliar la institucionalidad.

Para avanzar, se debate en el Consejo sobre las posibilidades de poner la información en la página web, lo que no es factible pues no se tienen los accesos, se propone que esto sea evaluado por un técnico; se solicita que la información de la exposición sea transmitida a los claustros, a las asambleas de los funcionarios y a los estudiantes; priorizar la instalación de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Género de la Facultad, ojalá sin que desaparezca la mesa triestamental. Se reconoce que el movimiento ha sido tomado en serio por la Facultad en general y que la institucionalización, con las distintas miradas, es responsabilidad de todos. La dimensión de género es un tema estructural, lo que ratifica la importancia de que la Mesa permanezca como instancia operativa. Se entiende que la Mesa quiere seguir funcionando y está el interés de hacerlo, dado que somos Ciencias Sociales, se puede generar este piloto, la facultad tiene el capital humano,

la expertise y la experiencia en ser pionera, en poner los temas en el debate y cómo oficializar esto. Se subraya que hay un arduo trabajo que realizar, con importantes avances para que esto pase de ser un voluntariado a una convicción profunda que se ha instalado en los 3 estamentos, se debe pensar la temporalidad de esta demanda pero sin perder de vista el elemento de fragilidad, ha sido un año de arduo trabajo, por lo que hay que pensar en formas creativas e innovadoras de institucionalizar, pues se corre el riesgo de que la Mesa se desvanezca.. El trabajo debe ser visto y valorado como un capital de la comunidad. El Decano señala al cierre que hay bastantes elementos de coincidencia, lo que viene es traducir esta discusión en algunas proposiciones del Consejo, de política institucional y de cómo vamos a conducir y participar en las proyecciones y desafíos de este proceso.

4.- Regularización de Jefa de Carrera:

La Directora del Área de Trabajo Social, solicita regularizar de manera retroactiva el nombramiento de la jefa de carrera, para el mes de enero, en la persona de María Antonieta Urquieta quien contó con el respaldo del Comité Académico.

- Se ratifica por unanimidad, el nombramiento de la Profesora Urquieta, como Jefa de Carrera de Trabajo Social por el mes de enero de 2019.

5.- Ratificación Presidente Comisión Local de Evaluación:

Para dar inicio a esta ratificación, se señala que el Prof. Amigo ha pedido excluirse de la sesión para evitar un conflicto de interés. El Decano propone el nombre del Profesor Bernardo Amigo como Presidente de la Comisión Local de Evaluación, señalando que este nombramiento, le ha sido propuesto por el Prof. Rodrigo Baño, a solicitud de la comisión, lo que fue acogido en sesión anterior.

A partir de esta propuesta, el Consejo abre una extensa discusión respecto a lo correcto y pertinente respecto de esta propuesta, en términos de procedimientos, y si efectivamente son los integrantes de la Comisión que han llegado a ese acuerdo pues son esos miembros los que acuerdan el nombre de quien la presida. Dada la importancia de recoger lo planteado en temas de género, el Consejo pide verificar si hay alguna académica que pueda cumplir esa función. El tema es ampliamente debatido, se plantea una gran diversidad de alternativas y puntos de vista, considerando también la posibilidad de una profesora titular de otra Facultad, así como también indagar sobre las excepciones y destaca la importancia de que se despejen todas las dudas.

En virtud de los antecedentes y abierto a la posibilidad de que la propuesta sea revisada, el Decano propone dejar pendiente la decisión para aclarar algunos puntos que ahora están en tela de juicio y agregar el criterio que se va a discutir, respecto a la incorporación de académicas en esa Comisión Local. Señala que aquí se cruzan varias cosas, como son la designación del Prof. Canales, el nombramiento para la presidencia de la nombrada Comisión Local y la integración de ésta, por lo que parece razonable la propuesta de postergar la decisión.

Haciendo referencia a los planteamientos y considerando que la propuesta se realizó en sesión anterior, se consulta por qué la divergencia no fue expuesta oportunamente. Se expresan varias opiniones que manifiestan dudas respecto a la votación y decisión final, para concluir que el proceso no habría sido realizado correctamente, por lo que se propone que la decisión sea revisada.

Finalmente, el Decano pide abordar el tema en una perspectiva más amplia respetando los reglamentos. Señala que hay opciones y solicita realizar una discusión más operativa y no centrarse en la búsqueda de culpables de discriminación. Se acuerda buscar distintas alternativas y ver la posibilidad de retrotraer el nombramiento del Prof. Canales, por lo que el tema queda pendiente hasta el próximo Consejo.

Se hace una aclaración respecto al uso e información de la Mesa a través de página web. Se manifiesta que no es posible modificar el sitio de la Universidad, esto es una constante y se debe a que está estipulado que su contenido sea sólo información oficial, por lo que, de requerir informar a través de un medio digital, se debe crear su blog u otra instancia afín. Se acuerda facilitar un técnico para abordar esta tarea.

6.- Nombramientos:

- Profesora Daniela Jofré Poblete, Departamento de Antropología, pasa de Honorarios a Prof^a asistente en Contrata, jornada completa;
- Profesor Guillermo Sanhueza Olivares, Departamento de Trabajo Social, pasa de Honorarios a Prof. Asistente en Contrata, jornada completa;
- Profesora María José Reyes Andreani, Departamento de Psicología, pasa de Prof^a Asistente a Asociada, en Contrata, jornada completa;
- Profesora Marcela Ferrer Lues, Departamento de Sociología, pasa de Prof^a Asistente a Prof^a. Asociada, media jornada.


Raúl Atria Benaprés
Vicedecano



RAB/adt